

UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

CONVOCATORIA PARA SELECCIÓN Y VINCULACIÓN DE PASANTE EN CONTADURÍA PÚBLICA

UNIDAD DE EMPRENDIMIENTO E INNOVACIÓN ESCUELA DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS Y CONTADURÍA PÚBLICA (Dependencia y/o Proyecto) FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS (Facultad y/o Dependencia Administrativa)

1. Número de estudiantes a vincular: 1 (uno)

2. Requisitos generales:

- Tener la calidad de estudiante de pregrado de la Universidad Nacional de Colombia.
- Tener un Promedio Aritmético Ponderado Acumulado – P.A.P.A. igual o superior a 3.5 para estudiantes de pregrado.
- No ostentar la calidad de monitor o becario de la Universidad Nacional de Colombia.

3. Perfil requerido:

- Estudiante de séptimo semestre en adelante de Diseño Industrial, Diseño Gráfico o Administración de Empresas (más del 70% de avance en el programa).
- Conocimientos y/o experiencia en el desarrollo de conceptos e imágenes publicitarias creativas.
- Conocimientos y/o experiencia en diseño y elaboración de propuestas publicitarias académicas.
- Gestión de redes sociales y comunicación en medios virtuales.
- Conocimientos sólidos en metodologías de diseño de productos.
- Conocimientos e interés en publicidad y comunicación para la gestión web y redes sociales institucionales.
- Interés en temáticas de emprendimiento.
- Capacidad de análisis, redacción académica, buena expresión oral, adecuada gestión y manejo de la información.
- Orientación al logro, al detalle, gusto por el trabajo en equipo, iniciativa, flexibilidad, receptividad, disposición al aprendizaje continuo, manejo de la frustración y orientación al servicio.
- Sólidas habilidades en manejo de herramientas informáticas de diseño y diagramación (Photoshop, CorelDraw, Illustrator, etc.).

4. Actividades a desarrollar:

- Apoyar el diseño e implementación de la estrategia de comunicación de la Unidad.
- Acompañar y apoyar los cursos de formación en emprendimiento de la Unidad.
- Apoyar la gestión continua de los canales web de la Unidad de emprendimiento: página Web, Blog y Redes Sociales comunicaciones acorde a lineamientos estratégicos del área.

- Trabajar en conjunto con las diferentes áreas de la Unidad para articularlas a la estrategia de comunicación de la misma.
- Proporcionar a la comunidad universitaria información relacionada con procesos, cronogramas y actividades programadas por la Unidad de Emprendimiento.
- Asistir al acompañamiento de los procesos de emprendimiento de los usuarios interior de la Unidad de Emprendimiento e Innovación.
- Apoyar activamente los procesos que realice la Unidad de Emprendimiento e Innovación, en cumplimiento de sus objetivos misionales.
- Aceptar y firmar la(s) respectiva(s) cláusula(s) de propiedad intelectual con el objeto de proteger los derechos patrimoniales en favor de la Universidad Nacional de Colombia de las creaciones que surjan en cumplimiento de las actividades encomendadas por la Unidad de Emprendimiento e Innovación.

5. Disponibilidad de tiempo requerida: 20 horas/semana

6. Estímulo económico mensual: 1 SMMLV

Este estímulo es incompatible con el estímulo económico que se otorga a los monitores (Acuerdo 025/92 del CSU) y con las becas completas, medias becas o cuartos de beca, reconocidas a los becarios (Acuerdos 135/83 y 014/03 del CSU).

7. Duración de la vinculación: ochenta y seis (86) días

(Hasta por un (1) año).

Los Estudiantes Auxiliares no tendrán la calidad de empleados, trabajadores o contratistas. Su relación es fundamentalmente académica y no constituye vínculo laboral ni contractual con la Universidad Nacional de Colombia.

8. Términos para presentación de documentos y selección:

Documentos Requeridos

- - Formato Único de Hoja de Vida
(http://www.unal.edu.co/dnp/Archivos_base/formato_vida.pdf).
- - Historia Académica del SIA.
- - Fotocopia de la Cédula.
- - Fotocopia del Carné de Estudiante.
- - Horario de Clases.
 - **Recomendación:** la sábana de notas y el reporte de horario deben haber sido descargados del SIA entre el 05 de Abril de 2019 y el 11 de Abril de 2019.
- **Fecha de Cierre de la Convocatoria: Jueves 11 de Abril de 2019.**
- Responsable: Profesor Luis Alejandro Rodríguez Ramírez, extensión: 16810, correo: unemprender_bog@unal.edu.co.
- Lugar de Entrega de Documentos: Unidad de Emprendimiento e Innovación, únicamente a los correos electrónicos unemprender_bog@unal.edu.co y edsanchezmo@unal.edu.co.